

# SESION

DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, de 15 del corriente mes, se leyó y mandó pasar á la comision Diplomática, la adición del Sr. Flores Calderon al art. 3.º del dictámen de aquella, que fué objeto de dicha sesion, concebida en estos términos:

«Pido á las Córtes que al fin de la parte que se aprobó del art. 3.º de la comision de Política, se añadan las palabras siguientes: «autorizando al Gobierno para que, al efecto prevenido, oiga propuestas y entre en el exámen y discusion de combinaciones que puedan sernos útiles sobre la introduccion mútua de varios productos libremente, con menos derechos de los que previenen los aranceles, ó con el aumento de ellos respecto de los mismos géneros de otras Naciones, haciendo esto extensivo á nuestras provincias de Ultramar, y trasladándolo todo á las Córtes para la conveniente y última determinacion.»

Se leyó una exposicion del tesorero de las Córtes, D. Santiago Aldama, en que nuevamente solicitaba se le admitiese la dimision de su destino. Despues de alguna discusion, las Córtes admitieron la dimision, sin perjuicio de la liquidacion de sus cuentas, y encargaron á la comision del Gobierno interior habilitar una persona de su confianza para que, mientras se resolvía

el modo de sustituir las funciones del tesorero Aldama, las desempeñase interinamente.

Continuando la discusion del dictámen de la comision Diplomática sobre la Memoria del Secretario del Despacho de Estado, se aprobó el art. 4.º, que decia:

«Que igualmente se proceda á formar tratado de alianza con Portugal, sin que sea su base la menor desmembracion de nuestro territorio.»

Tambien se aprobó la primera parte del art. 5.º, que decia:

«Que se aumente la buena armonía con las Potencias de segundo órden.»

Lo restante del artículo, á peticion de la comision, se suspendió discutir.

El Sr. Adanero presentó la siguiente adición al artículo 4.º, que se mandó pasar á la comision:

«Que se excite al Gobierno para que en el tratado con Portugal haya algun artículo que facilite un convenio para la extraccion de los efectos nacionales por la navegacion de los rios Duero y Tajo.»

Se levantó la sesion. =El Duque del Parque-Castriello, Presidente. =Mariano Moreno, Diputado Secretario. =Martin Serrano, Diputado Secretario.